

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

SEÑORES ASISTENTES:

CONCEJALES ELECTOS:

DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL
DON ANTONIO MEJÍAS PASTOR
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DOÑA ROCÍO JIMÉNEZ RUBIO
DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA
DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA
DOÑA MARÍA ISABEL CUBERO COCA
DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS
DON DANIEL RUBIANO MONTIEL

SECRETARIO: DON FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las trece horas del día diecisiete de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la LO 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de El Carpio, a la vista de los resultados de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023 para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones locales, se reúnen en teatro municipal los señores concejales electos arriba enumerados asistidos por mí, el secretario de la Corporación, don Fernando Valverde de Diego que da fe del acto.



Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

-FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Declarada abierta la sesión, queda constituida la Mesa de Edad, integrada por los concejales de mayor edad, D. ANTONIO MEJÍAS PASTOR, y de menor edad, DÑA. MARÍA ISABEL CUBERO COCA, así como por el Secretario de la Corporación; ello según resulta de las credenciales presentadas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Presidente de la Mesa de Edad indica que comprobadas las credenciales presentadas, y comprobado que concurre la mayoría absoluta de los Concejales electos, se declara constituida la Corporación.

-ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

A continuación, el Secretario procede a la lectura del artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que dice lo siguiente: en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos.

El Presidente de la Mesa de Edad señala que el Secretario de la Corporación nombrará a los candidatos electos, por orden de menor a mayor según la representación obtenida por los distintos partidos políticos, a fin de que procedan a prestar juramento utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

“¿Juráis (o prometéis) por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ilmo. Ayuntamiento de El Carpio, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?».



Código seguro de verificación (CSV):
D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA: Promete
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA: Promete
DOÑA ROCÍO JIMÉNEZ RUBIO: Promete
DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA: Promete
DON ANTONIO MEJÍAS PASTOR: Promete
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL: Promete
DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA: Jura
DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA: Jura
DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS: Jura
DOÑA MARÍA ISABEL CUBERO COCA: Jura
DON DANIEL RUBIANO MONTIEL: Jura

Tras lo anterior, el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de El Carpio tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA

El Secretario lee el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General dice lo siguiente:

“En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”



Código seguro de verificación (CSV):

D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad, pregunta a los Concejales que encabezan las listas si mantienen su candidatura a la Alcaldía o la retiran.

Tras ello, quedan proclamadas las siguientes candidaturas:

DÑA. PAMELA SÁNCHEZ LARA (ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON EL CARPIO)

DÑA. DESIRÉE BENAVIDES BAENA (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL)

D. CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA (PARTIDO POPULAR)

El Presidente de la Mesa invita a los concejales a elegir el sistema de votación: ordinaria o secreta. En la votación ordinaria, se nombrará a los concejales, por orden de menor a mayor según la representación obtenida por los distintos partidos políticos, a fin de que manifiesten desde su lugar el nombre y apellidos del candidato/a a quien otorgan su voto, o se abstengan.

En la votación secreta se procederá a depositar el voto en una papeleta que se introducirá en una urna, procediéndose a continuación por la Mesa al escrutinio.

Por unanimidad se acuerda elegir el sistema ordinario de votación.

Realizada la votación, el resultado es el siguiente:

DÑA. PAMELA SÁNCHEZ LARA (ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON EL CARPIO): tres votos de los concejales pertenecientes a su candidatura.

DÑA. DESIRÉE BENAVIDES BAENA (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL): tres votos de los concejales pertenecientes a su candidatura.



Código seguro de verificación (CSV):
D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

D. CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA (PARTIDO POPULAR):
cinco votos de los concejales pertenecientes a su candidatura.

En consecuencia, y a la vista de la votación, por encabezar la lista que ha obtenido mayor número de votos en el Municipio, el Presidente de la Mesa de Edad proclama a **DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA**, Alcalde de la Corporación.

A continuación, el Secretario indica que de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.2 del RD 2568/1986 citado, quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

El Presidente de la Mesa de Edad invita al Sr. Alcalde proclamado a que preste juramento o promesa del cargo. Efectuado el juramento, el Sr. Peláez recibe el bastón de mando y pasa a ocupar la Presidencia, quedando disuelta la Mesa de Edad.

Tras lo anterior, el Sr. Alcalde concede la palabra a los representantes de los distintos Grupos Políticos.

DÑA. PAMELA SÁNCHEZ LARA (ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON EL CARPIO), pronuncia el siguiente discurso:

“Buenas tardes a todos los vecinos que hoy nos acompañan en la toma de posesión de cargos y, antes de nada, dar la bienvenida a los nuevos concejales.

En primer lugar, quiero hacer mención al trabajo y esfuerzo que tantas veces han manifestado que van a poner de vuestra parte y que va a repercutir directamente en el bien del pueblo y sus vecinos y vecinas. El cambio que han solicitado los carpeños pide responsabilidad y ese



Código seguro de verificación (CSV):

D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

cambio comienza a diferenciarse de lo anterior con el trabajo diario. Esperamos que así sea.

Del mismo modo, aprovechamos para dar las gracias a nuestros compañeros de corporación que han estado estos 8 años anteriores trabajando tan bien por y para nuestro pueblo, y aunque seremos ahora nosotras, desde la oposición seguiremos haciéndolo con la misma base: escuchando las propuestas de vecinos y vecinas para trasladarlas de la mejor manera constructiva al nuevo equipo de gobierno. Pensamos que el diálogo y la comunicación son la base de la sociedad actual y, por tanto, los pilares del crecimiento de este y todos los pueblos.

Así, aprovechamos para decir al grupo de la oposición que esa comunicación también exista y haya más entendimiento ya que anteriormente ha sido nulo, pudiéndonos acercar a nuevas propuestas de cara a un futuro, todo por el bien común de El Carpio más que por intereses personales.

Igualmente, es de democracia y ejercicio de sentido común, dejar gobernar a la lista más votada. Esta debe ser la principal conclusión del día de hoy, basada en la coordinación y el acuerdo de los presentes. Se dice que “la verdadera política es un medio de gestión que procura la igualdad, que defiende la libertad y el bien de todos, y lo hace con transparencia y honradez”.

Sr Peláez, estas palabras las utilizó en su momento el antiguo gobierno, y esperamos que ustedes sí sepan aplicarlas tal y como son citadas y son entendidas.

Obviamente, tendremos nuestras diferencias, pero esperemos que no llegue a perder el respeto entre los integrantes de la nueva corporación, pues de eso ya estamos cansados, y se lleve de la mejor manera productiva.

Por último, recordar a los presentes que su grupo político no obtuvo la mayoría absoluta y que necesitan de nuestro consenso, esperando no volver a los mismos errores del pasado y todos miremos al futuro para hacer de El Carpio un mejor municipio.



Código seguro de verificación (CSV):

D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

Antes de terminar mi intervención, dar de nuevo las gracias a los vecinos y vecinas que en su momento nos han apoyado y votado para estar hoy aquí con esta representación. Gracias y mucha suerte.”

A continuación, DÑA. DESIRÉE BENAVIDES BAENA (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL) pronuncia el siguiente discurso:

“Los principios y la lealtad deberían ser preceptos básicos para las personas que deciden entrar en política, sobre todo, en política municipal. La forma de trabajar para el progreso común debería fundamentarse en la honestidad y la franqueza y en la responsabilidad valiente que se nos presupone a los políticos para decir y hacer las cosas que en ocasiones no son del agrado general, pero que, sin embargo nos corresponden como representantes públicos, teniendo claro que el cumplimiento de nuestras funciones en pos del bien común está por encima de cualquier otro interés existente.

Todos en esta vida tenemos un fin, un destino, unas capacidades que nos permiten aportar algo concreto a nuestra sociedad; no todos valemos para las mismas cosas, digo esto, o mejor dicho, lo afirmo, sin intención alguna de excluir, sino más bien con la convicción de creer que tendremos una sociedad más productiva en todos los sentidos si somos capaces de entender, comprender y poner en valor nuestras capacidades y ser suficientemente humildes como para asumir nuestras limitaciones y ocupar el lugar que nos corresponde.

Pero cuando esto no sucede, cuando pensamos que somos tan buenos que podemos hacer cualquier cosa; cuando nuestro ego humano se desparrama y nos vanagloriamos de que somos excepcionales en cuestiones que jamás hemos desempeñado y que ni si quiera conocemos de base; cuando nos comparamos con la experiencia de otros y criticamos el resultado sin argumentos sólidos; cuando hacemos de la mofa y el odio el uniforme de trabajo, debilitamos nuestra



Código seguro de verificación (CSV):

D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

sociedad, atentamos contra el desarrollo que necesitamos para progresar.

En el panorama político de nuestro pueblo, las ideologías que durante mucho tiempo fueron cimiento y concepto de la vida política pero también de la conciencia de cada ciudadano, van camino de la extinción. Vaya por delante mis respetos para aquellos vecinos que siguen siendo de derechas con convicción; o de izquierdas con devoción aunque, en no pocas ocasiones, no compartamos la forma de hacer las cosas ni las soluciones a los problemas, ni tan siquiera la identificación de los mismos problemas como tales.

Abraham Lincoln pronunció una frase que resume en lo que se ha convertido la política local de El Carpio “Si quieres ganar un adeptos para tu causa, convéncelo primero de que eres su amigo sincero”.

El derrotero de estos últimos años nos ha puesto de manifiesto esta circunstancia: En El Carpio han muerto casi todas las ideas que se agrupaban en las ideologías políticas. No existe ideología conservadora liberal, no hay ningún partido que represente a la tradicional derecha moderada, ni tampoco hay una izquierda que pueda considerarse heredera del comunismo que influyó en la configuración de la transición. La deriva de la campaña y de los programas electorales, y el propio resultado de estas elecciones municipales, lo demuestran. Aquí tenemos el reflejo de esto que digo: lo que ha pasado hoy en este teatro. La pseudoderecha saca más votos disfrazando su discurso con la izquierda, dando palmadas en la espalda y no negando nada a nadie, prometiéndolo todo, a sabiendas de que sea irrealizable, y no sostengo este argumento ni lo baso en una postura radical, se trata de llamar a cada cosa por su nombre sin que ello suponga una ofensa para nadie, porque para lo único que deberíamos ser radicales debería ser para defender la verdad y la integridad.



Código seguro de verificación (CSV):
D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

Por ello, los socialistas, vamos a seguir defendiendo siempre los ideales de progreso y la igualdad de oportunidades en un sistema que hemos creado con esfuerzo y dedicación, sobre el sacrificio de nuestros antecesores y con el compromiso de quienes somos responsables de hacer respetar esa memoria.

Después de 8 años gobernando hemos conseguido levantar a nuestro pueblo y dejar en el Ayuntamiento salud económica y proyectos funcionando para seguir transformándolo como hemos venido haciendo. Ahora nos toca trabajar desde la oposición, y para ello voy a parafrasear a esos políticos manipuladores, citando las palabras que he escuchado durante años y que, sin embargo nunca he visto poner en práctica:

“El pueblo ha hablado y haremos una oposición constructiva por el bien de nuestro pueblo, con la mano tendida a la colaboración y al consenso. El papel de la oposición es el de fiscalizar el trabajo del equipo de gobierno pero también es el de aportar ideas y proyectos que podamos llevar a cabo juntos. Tenemos la firme convicción de que en nombre de El Carpio, seremos capaces de encontrar puntos en común y realizar una labor productiva, juntos”. Este discurso, que puede resultar inapelable tiene un defecto, es muy fácil decirlo pero difícil llevarlo a la práctica, aún así nosotros lo haremos. Desde ahora, desde el minuto uno, los socialistas nos ponemos a disposición de todos los carpeños que se sientan descontentos, engañados, brindamos nuestro apoyo y la cobertura desde la oposición a todos los carpeños que empiecen a comprobar que aquello que le prometieron no se hará o que aquello que les dijeron no resultará como parecía.

Hemos sufrido una mayoría absoluta en la oposición en esta última legislatura y ahora la tenemos en el gobierno. Nuestros mejores deseos para todos ellos, para los que ocuparán el cargo y para los que lo consienten y amparan, porque sus éxitos serán los éxitos del pueblo, y sus errores también lo serán de todos y a todos nos afectarán.



Código seguro de verificación (CSV):
D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

Dicen que el fracaso, que las situaciones difíciles, que los reveses, fortifican a los fuertes, por ello me van a permitir que termine mi intervención citando a Nadine Gordimer, “He fallado en muchas cosas, pero nunca he tenido miedo”.

Muchas gracias a todos, Por El Carpio, siempre por El Carpio. Buenas tardes.”

Por último, interviene el Sr. Alcalde e, igualmente, pronuncia su discurso:

“Buenas tardes, autoridades, amigos, vecinos y vecinas, todos. Hoy es uno de los días más importantes de nuestro ayuntamiento, hoy se constituye una nueva corporación salida de las urnas y elegida democráticamente el pasado día 28 de mayo.

Hoy comenzamos la décimo segunda legislatura y no quería dejar pasar esta ocasión para dar las gracias a todos los concejales y concejalas que han pasado por este ayuntamiento, por su trabajo y su dedicación al servicio de los carpeños y las carpeñas. Y quiero dar las gracias de forma muy especial a todos los alcaldes y alcaldesas que lo han sido de nuestro pueblo, a Francisco Muñoz Alcudia, Alfonso Benavides Jurado, Juan Cubero Capilla, Francisco Angel Sanchez Gaitan y Desirée Benavides Baena. Les agradezco a todos ellos el tiempo infinito que le han dedicado y que seguro, que los que aún están, le van a seguir dedicando a nuestro pueblo.

Hoy asumo la responsabilidad más grande que puede tener un carpeño, ser el alcalde de nuestro pueblo. Del mejor pueblo de España. Las urnas decidieron que mi partido, el partido popular, ganase las elecciones, otorgándonos 5 concejales y sin obtener una mayoría suficiente. Agradezco al resto de formaciones políticas, que hayan permitido gobernar a la lista más votada.



Código seguro de verificación (CSV):

D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023
Asunto: Acta 17-06-2023
Rfá.:FVDD

Una de las reflexiones que debemos sacar de los resultados electorales, es que nuestros vecinos y vecinas nos están exigiendo dialogo, nos están exigiendo consenso y nos están exigiendo que trabajemos todos a una, para que El Carpio tenga futuro. Por eso, anuncio que mi primera intención como alcalde es que está sea la legislatura del dialogo, no me cansaré de dialogar y de pactar con todos, ya sean grupos políticos, asociaciones, clubes, hermandades o vecinos, buscando siempre el interés general de nuestro pueblo.

No podemos defraudar; los vecinos y vecinas tienen puestas todas sus esperanzas en esta corporación municipal. Los sueños de los más jóvenes y los anhelos de los más mayores deben ser nuestra brújula que guíe la acción de todos los concejales que la conformamos. Por mi parte, a mi me ha tocado por decisión de los vecinos, dirigir esta corporación y este ayuntamiento, pero nunca dudéis que antes de ser alcalde de El Carpio soy Carlos Peláez, un vecino más al que le gusta disfrutar de nuestro pueblo, fiestas y tradiciones. Y ahí es donde me encontrareis, en la calle, con vosotros, de vuestro lado, dándoos la mano y ayudando en todo lo que necesites. Haciendo lo mismo que he estado haciendo hasta ahora, pateándome nuestro pueblo y escuchando a todo el mundo.

Somos una de las corporaciones más jóvenes de la historia, tenemos ganas, tenemos ímpetu y tenemos el valor de transformar el presente para ganar el futuro. Y desde aquí, le hago un llamamiento a todos los jóvenes de El Carpio. Que nunca os digan lo que podéis o no podéis conseguir; que no nunca os coarten la libertad, que no os tengáis que veros obligados a ir de vuestro pueblo, porque estoy seguro que todo lo que os propongáis, con esfuerzo y trabajo lo conseguiréis, porque solo pueden lo que creen que pueden. Y sino que me lo digan a mi, que aquí tenéis un alcalde joven con 27 años y que sabe lo que queréis.



Código seguro de verificación (CSV):
D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023

Expediente: GEX-3925/2023

Asunto: Acta 17-06-2023

Rfá.:FVDD

*Termino este discurso como lo empecé, dando las gracias y pidiendo perdón de antemano por todas las veces que me pueda equivocar, que me equivocaré porque soy humano. También se equivoca el que trabaja, el que no trabaja no se equivocará nunca. Y esa es la promesa más solida que os hago, Trabajaremos y nos dejaremos la piel trabajando por El carpio. Porque estoy seguro que el carpio tiene futuro y entre todos construiremos ese futuro juntos.
Muchas gracias.”*

Por la Presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y veintidós minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, de lo cual como Secretario doy fe y certifico.



Código seguro de verificación (CSV):

D75C FFD2 0CC2 4109 5F51



D75CFFD20CC241095F51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 01-08-2023